

**MUNICIPIO DE OXKUTZCAB YUCATAN**

**ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA**

**Referencias:** Contrato N°. LP/FISMDF-OXK-YUC-2016/23

<b>Denominador de la obra:</b>	CONSTRUCCION DE 30 CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE OXKUTZCAB		
<b>Inversión Total Ejercida:</b>	\$ 1,649,346.93	<b>N°. De obra:</b>	2016/23
<b>Inversión Fiscal</b>	\$ 1,649,346.93	<b>N°. De Oficio de Asignación o Acta de Consejo:</b>	S/N
<b>Inversión de otras fuentes:</b>	\$ 0.00	<b>Fecha de inicio:</b>	24 DE NOVIEMBRE DE 2016
<b>Fondos:</b>	R-33	<b>Fecha de terminación:</b>	22 DE ENERO DE 2017
<b>Ejercicio:</b>	2016	<b>Ejecutor:</b>	FEDERICO EK DZUL

<b>N°. Fianza anticipo:</b>		<b>Importe:\$</b>		<b>Afianzadora:</b>	
<b>N°. Fianza vicios ocultos:</b>	2069329	<b>Importe:\$</b>	164,934.69	<b>Afianzadora:</b>	SOFIMEX

**PAGOS AL CONTRATISTA**

	Anticipo	Estimación 1	Estimación 2	Estimación 3	Estimación 4	Acumulado
<b>Notas de Bitácora:</b>		SI				
<b>Factura:</b>	\$ 0.00	\$ 1,649,346.93				\$ 1,649,346.93
<b>Cuerpo de Estimación:</b>		SI				
<b>Carátula Resumen</b>		SI				
<b>Generadores:</b>		SI				
<b>Fotografías:</b>		SI				

En la localidad de OXKUTZCAB del municipio de OXKUTZCAB del estado de Yucatán, siendo las 10:00 hrs. del día 31 Del mes enero del 2017 El C. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL Presidente Municipal Constitucional; el CC. FEDERICO EK DZUL Contratista y representante de la entidad ejecutora, el CC. \_\_\_\_\_ y representante de la dependencia Normativa; el CC. \_\_\_\_\_ Representante de la Secretaria de Planeación Y Presupuesto, del Gobierno del Estado de Yucatán; los CC. \_\_\_\_\_ representantes de la Secretaria de \_\_\_\_\_ del Gobierno del Estado de Yucatán, Así como el CC. \_\_\_\_\_ Presidente del Comité de Obra, como representante

De la comunidad beneficiada, y habiéndose reunido en este lugar y fecha, acreditaron debidamente ante las demás, la personalidad con que intervienen en este acto de entrega recepción de la obra e instalaciones cuyas referencias se señalan arriba, y declaran:





# MUNICIPIO DE OXKUTZCAB YUCATAN

## ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA


- 1) Que en el mismo acto se entrega el original o copia certificada de la bitácora oficial de la obra, para que se incorpore a su expediente unitario.
- 2) Que la obra ha sido ejecutada conforme al catalogo de conceptos y programa autorizado, y sus modificaciones, en su caso, han sido notificadas y justificadas oportunamente a las partes que intervienen en la presente y estas han sido debidamente autorizadas.
- 3) Que en el mismo acto se entrega el original o copia certificada de las constancias de las autorizaciones citadas en el numeral previo, para que se incorporen a su expediente unitario.
- 4) Que los conceptos de obra y sus cantidades ejecutadas figuran en el catalogo de conceptos de obra ejecutados que se anexa a la presente.
- 5) Que la obra ha sido ejecutada en su totalidad según las normas y especificaciones señaladas por la entidad normativa y las modificaciones a estas, en caso de existir, han sido señaladas por escrito.
- 6) Que de la parte financiera o contratante no existe adeudo alguno a la parte ejecutora ni en efectivo ni en especie; salvo el finiquito y las cantidades en garantía que se entregaran con la presentación de esta acta y los demás requisitos previstos al efecto.
- 7) Que la obra terminada ha sido verificada y revisada por todas las partes y estas la encuentran a su entera satisfacción; y
- 8) Que no obstante lo anterior, la entidad ejecutora y sus responsables, garantizan la cantidad y calidad de la obra y responderán por sus defectos o vicios ocultos durante el plazo de 12 meses posteriores a la firma de la presente.

### Observaciones o detalles pendientes:

No habiendo nada mas que agregar, se cierra la presente acta a las 11:00 Hrs. en el mismo lugar y fecha de su apertura.

Damos fe.

### Representantes del H. Ayuntamiento Municipal

  
C. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL  
Presidente Municipal

  
C. FREDDY ANTONIO VILLARREAL MIS  
Secretario Municipal

### Representantes de la Entidad Ejecutora

\_\_\_\_\_  
FEDERICO EK DZUL  
Administrador Único

**MUNICIPIO DE OXKUTZCAB YUCATAN**  
**ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA**

**Representantes de la Dependencia Normativa**

---

**Representantes de la Secretaria de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de Yucatán**

---

**Representantes de la Secretaria de \_\_\_\_\_ Del Gobierno del Estado de Yucatán**

---

**Representantes de la comunidad beneficiada**

---

Presidente del Comité de Obra

Vocal de Control y Vigilancia

Vocal



**MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUC.  
ACTA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES**

**Referencias:** Contrato N°. LP/FISMDF-OXK-YUC-2016/23

<b>Denominador de la obra:</b>	CONSTRUCCION DE 30 CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE OXKUTZCAB		
<b>Inversión Total Ejercida:</b>	\$ 1,649,346.93	<b>Nº. De obra:</b>	2016/23
<b>Inversión Fiscal</b>	\$ 1,649,346.93	<b>Nº. De Oficio de Asignación o Acta de Consejo:</b>	S/N
<b>Inversión de otras fuentes:</b>	\$ 0.00	<b>Fecha de inicio:</b>	24 DE NOVIEMBRE DE 2016
<b>Fondos:</b>	R-33 (FISM)	<b>Fecha de terminación:</b>	22 DE ENERO DE 2017
<b>Ejercicio:</b>	2016	<b>Ejecutor:</b>	FEDERICO EK DZUL

En la localidad de OXKUTZCAB del municipio de OXKUTZCAB del estado de Yucatán siendo las 10:00 del día 31 de enero del 2017 el C. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL presidente Municipal Constitucional, el C. FEDERICO EK DZUL contratista de obra declaran:

- 1) Que la obra ha sido ejecutada conforme al catalogo de conceptos y programa autorizado, y sus modificaciones, en su caso, han sido notificadas y justificadas oportunamente a las partes que intervienen en la presente y estas han sido debidamente autorizadas.
- 2) Que la obra terminada ha sido verificada y revisada por toda's las partes y estas la encuentran a su entera satisfacción; y por lo tanto se declara la extinción de derechos y obligaciones del contrato: LP/FISMDF-OXK-YUC-2016/23 relativo a la obra: CONSTRUCCION DE 30 CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE OXKUTZCAB

No obstante lo anterior, la entidad ejecutora y sus responsables, garantizan la cantidad y calidad de la obra y responderán por sus defectos o vicios ocultos durante el plazo de 12 meses posteriores a la firma de la presente.

No habiendo nada mas que agregar, se cierra la presente acta a las 11:00 Hrs. en el mismo lugar y fecha de su apertura.

Damos fe.

**Representantes del H. Ayuntamiento Municipal**

  
\_\_\_\_\_  
C. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL  
Presidente Municipal

  
\_\_\_\_\_  
C. FREDDY ANTONIO VILLARREAL MIS  
Secretario Municipal

**Representantes de la Entidad Ejecutora**

\_\_\_\_\_  
FEDERICO EK DZUL